

Minuta de Declaración N° 349

VISTO:

Que el próximo 2 y 3 de Junio del corriente se llevará a cabo el 1° FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARPAS denominado “ESPERANZA DE ARPAS”, y

CONSIDERANDO:

Que este evento de gran relevancia y trascendencia contará con la actuación de los destacados Arpistas Esperancinos Sres. Alfredo Jorge y Roberto Kruse, y participarán también como arpistas: Nicolás Caballero, (Paraguay, Asunción), Amadeo Monges (Argentina, Buenos Aires), Lorenzo Paris (Argentina, Venado Tuerto), Ariel Barrios (Argentina, Rosario), Isabel Neiro (Argentina, Santiago del Estero), María Fernanda Peralta (Argentina, Buenos Aires), Marta Carrara (Argentina, Resistencia).

Que los guitarristas intervinientes son: el esperancino Gastón Menguez (Argentina) y Horacio Lavaice (Argentina, Santiago del Estero). Y como luthier de arpa Oscar Maldonado (Paraguay, Asunción).

Que se hará un programa musical de aproximadamente dos horas con arpistas solistas y cerrará la noche el maestro internacional Nicolás Caballero, considerado por la crítica especializada como el mejor arpista del mundo.

Que el día sábado y cerrando el festival los arpistas formarán grupos de varias arpas ejecutando temas clásicos del arpa y el gran cierre de todas las arpas juntas en el escenario ejecutarán la canción de cierre.

Que asimismo se realizarán clínicas musicales para músicos esperancinos y alumnos en general y el maestro luthier dará muestras de cómo se construye las arpas en el hermano país del Paraguay.

Que el arpa es un instrumento musical muy genuino construido con maderas nobles, y con un sonido muy dulce y agradable al oído humano, razón por la cual llama la atención y sensibiliza al que la escucha.

Que en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley N° 2756, corresponde al Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE DECLARACIÓN N° 349

Art. 1).- **DECLARASE** de **INTERÉS CULTURAL del CONCEJO MUNICIPAL**, la realización del **1° FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARPAS**, denominado “**ESPERANZA DE ARPAS**”, que se llevará a cabo los días 2 y 3 de Junio del corriente, organizado en forma conjunta por el arpista local Alfredo Jorge, Luna Espacio de Arte y la Secretaria de Cultura y Deportes de la Municipalidad de Esperanza.

Art. 2).- **BRINDESE** la más cordial bienvenida a todos los artistas participantes nacionales e internacionales y una feliz estadía en nuestra ciudad.

Art. 3).- **INVITASE** a toda la comunidad y a la región a participar de las actividades programadas con motivo de la realización del 1° FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARPAS, denominado “**ESPERANZA DE ARPAS**”.

Art. 4).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Mayo 17 de 2018.-

Minuta de Declaración N° 349

ES COPIA FIEL

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

Dr. VÍCTOR MANUEL ELENA
Presidente H.C.M.